

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial**
Junta General Ordinaria de Accionistas
de Bci Seguros Generales S.A.
Corr. : GGE/770/15

Santiago, 16 de abril de 2015

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Bci Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en Junta General Ordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS GENERALES S.A., celebrada el día 15 de abril de 2015, la Junta acordó entre otros:

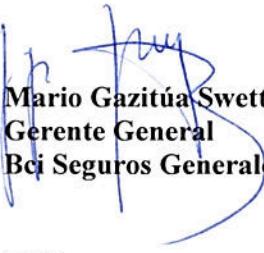
1. El reparto de un dividendo de \$4.647.675.793.- pesos, correspondiente a \$0,0673426954514.- pesos por acción.

El mencionado dividendo se pagará el día 7 de mayo de 2015, mediante depósito en cuenta designada por los accionistas. Tendrán derecho a percibir el dividendo acordado los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación al día 7 de mayo de 2015.

2. La designación para el período 2015 a la Empresa Auditora PriceWaterhouseCoopers, para que informen sobre la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la sociedad.

3. La designación del Diario Financiero de circulación nacional para la publicación de avisos a citación a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Bci Seguros Generales S.A.

MIS/